



Acta No. 001

Asunto Reunión:	Consejo Directivo											
Fecha:	Día:	1	2	Mes:	0	2	Año:	2	0	2	5	
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad Presencial											
Hora:	08:30 a.m.											
Organizador	Leonardo García Botero – Rector											

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación de programas académicos nuevos:
 - 3.1. Comunicación Estratégica
 - 3.2. Técnico Profesional en Producción de Contenidos Digitales
4. Informe de ejecución presupuestal 2024 – II y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
5. Proyecto de Incremento Salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia.
6. Informe del Rector
7. Proposiciones y Varios

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Camilo Andrés Morales	Delegado del Gobernador de Antioquia
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República – Conexión remota
Martha Liliana Gil	Delegada del Ministro de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores – Conexión remota
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Bertha Cecilia Rosero Melo	Secretaria General (E)
Invitados	
Andrea Johana Aguilar Barreto	Vicerrectora Académica
José Albán Londoño Arias	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Mauricio Osorno Gallego	Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Camilo Castaño Silva	Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera

La Secretaria indicó que de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, solicitó incluir en el orden del día el punto Informe de la Presidencia del Consejo Directivo. Por lo cual, el orden del día es aprobado de la siguiente manera:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación de programas académicos nuevos:



- 3.1. Comunicación Estratégica
- 3.2. Técnico Profesional en Producción de Contenidos Digitales
4. Informe de ejecución presupuestal 2024 – II y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
5. Proyecto de Incremento Salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia.
6. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo
7. Informe del Rector
8. Propositiones y Varios

2. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del Consejo Directivo, Bertha Cecilia Rosero Melo, indica que el proyecto de acta N°006 del 11 de diciembre de 2024 fue compartida a los honorables miembros del Consejo Directivo con la correspondiente citación. Se somete a consideración el acta, la cual es aprobada por los miembros del Consejo Directivo, sin observaciones.

3. Presentación de programa académico nuevo:

El doctor José Albán Londoño Arias, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, menciona que los programas que se presentarán al cuerpo colegiado son programas nuevos e innovadores y destaca en ambas construcciones la participación de profesionales expertos y conocedores en el tema.

3.1. Comunicación Estratégica

El docente Camilo Castaño Silva de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, ilustra la propuesta del programa de Comunicación Estratégica:

Institución	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Nombre del programa	Comunicación Estratégica
Título que otorga	Comunicador Estratégico
Ubicación del programa	Medellín
Institución Acreditada	SI
Nivel del Programa	Pregrado
Modalidad	A Distancia
Porcentaje de inclusión Tecnológica	59%
Ciclos propedéuticos	NO
Campo Amplio	0319 Ciencias Sociales y del Comportamiento no clasificados en otra parte
Campo Específico	0321 Periodismo, Comunicación y Reportajes
Campo Detallado	0321 Comunicación organizacional
Duración estimada del programa	6 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	130
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	30
Valor de la matrícula al iniciar	2 SMMLV
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Señala que la propuesta académica surge como respuesta a la necesidad de formar profesionales capaces de planificar, gestionar y evaluar procesos de comunicación que impacten de manera positiva en las organizaciones y la sociedad, en un contexto globalizado, donde los entornos digitales y la interacción con múltiples públicos son prioritarios, enfocándose en dotar a los estudiantes de herramientas innovadoras y conocimientos especializados para liderar proyectos estratégicos, fortalecer la reputación corporativa y manejar situaciones críticas con enfoque ético y sustentable.

Refiere que la justificación del programa de Comunicación Estratégica se basa en su alineación con la misión institucional y su contribución al desarrollo sostenible del país. En la sociedad actual, el uso estratégico de la información es fundamental para las organizaciones, las que dependen de la gestión del conocimiento y la tecnología para generar soluciones eficientes. La integración de la comunicación y la estrategia resulta esencial para establecer relaciones sólidas y eficaces en las organizaciones.

Detalla que el programa de Comunicación Estratégica está diseñado para responder a una alta demanda laboral de profesionales en el área de la comunicación, que sigue creciendo debido a su rol esencial en las estrategias empresariales y en los medios de comunicación. Según el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), el 81% de los graduados en programas relacionados con comunicación en Colombia logran vincularse al mercado laboral en el primer año tras obtener su título. Así mismo menciona que estos datos indican la importancia de una formación que combine competencias estratégicas, tecnológicas y de análisis crítico, como lo hace el programa. Este enfoque permite a los egresados abordar desafíos de comunicación en diversos sectores, desde el empresarial hasta el social, mientras generan impactos positivos en sus organizaciones y comunidades.

El docente Camilo Castaño Silva, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, ilustra la pertinencia del programa, detallando la cantidad de programas a nivel nacional en entidades públicas y privadas:

PERTINENCIA DEL PROGRAMA / Oferta Académica / COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



VARIABLE	DATO
CANTIDAD DE PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL QUE <u>INCLUYEN FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN</u>	170
CANTIDAD DE PROGRAMAS A NIVEL REGIONAL QUE <u>INCLUYEN FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN</u>	37
PRIVADOS	132
PÚBLICOS	36
MODALIDAD PRESENCIAL A NIVEL NACIONAL	153
MODALIDAD VIRTUAL A NIVEL NACIONAL	17
MODALIDAD MIXTA A NIVEL NACIONAL	1
A DISTANCIA	4
MODA DE CRÉDITOS	152
DENOMINACIÓN IGUAL A LA PROPUESTA	1

Continúa ilustrando los rasgos distintivos del programa que le imprimen valor agregado y lo diferencia de otros a nivel regional, nacional e internacional: i) Único programa en el país con un enfoque de comunicación orientado a las comunicaciones organizacionales lo que se convierte en un programa innovador y de relevancia en el contexto actual. ii) Microtitulaciones con Google Ads y Meta a través de talleres de inmersión: Certificación formal, que será fruto de las alianzas entre la universidad y el sector productivo.

Además, explica el encadenamiento con los programas de la facultad: i) Programas del área Comercial (Tecnología y Profesional), 17 asignaturas Homologables. ii) Técnico Profesional en Producción de Contenidos Digitales, 25 asignaturas Homologables. iii) Maestría en Marketing Comparte las microtitulaciones y electivas.

Continúa señalando que las necesidades del entorno incluyen lo siguiente. i) Desafíos: dificultad para conseguir personal calificado, nuevas tecnologías, segundo idioma, curva salarial, polivalencias. ii) Habilidades: gestión de crisis, capacidad



estratégica, planificación, gestión por resultados, capacidad para resolver problemas, gestión de riesgos, proactividad, manejo de nuevas tecnologías. iii) Roles: generador de contenidos, analista, consultor, auditor y gerente.

Sobre el perfil de egreso del Programa de Comunicación Estratégica del Tecnológico de Antioquia, lo describe en un comunicador altamente capacitado y comprometido con la generación de valor en las organizaciones mediante la aplicación de estrategias de comunicación asertiva; quien se destaca por su capacidad para entender y abordar los desafíos comunicativos de las organizaciones, trabajando en estrecha colaboración con la alta dirección para contribuir a la toma de decisiones estratégicas.

Se hace constar que durante la presentación del programa académico se conectó vía remota a la sesión del Consejo Directivo el doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, expresó su satisfacción al ver que esta propuesta académica incorpora valores añadidos, como certificaciones en los programas académicos, lo que representa un atractivo para los estudiantes. Asimismo, señaló que, en cuanto a la denominación del programa, sería posible presentarlo sin la palabra "Estratégico". Según su revisión del reporte del SNIES, cuando el término "Estratégico" acompaña a "Comunicación", suele estar asociado a Maestrías o Posgrados. Esto plantea la inquietud de si dicha palabra es fundamental en la denominación del programa o si, por el contrario, debería considerarse más como una característica inherente al perfil del comunicador.

El doctor José Albán Londoño Arias, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, consideró válida esta observación, pero indica que el no uso del término podría generar cierta distorsión respecto a la función del comunicador. No obstante, enfatizó que la propuesta de este programa busca ser innovadora y marcar la diferencia en el entorno académico. En este sentido, eliminar la palabra "Estratégico" implicaría un replanteamiento de la malla curricular.

El docente Camilo Castaño Silva, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, destacó la importancia de que los programas de posgrado permitan a los profesionales especializarse en áreas específicas. Sin embargo, consideró valioso que los estudiantes de pregrado ya egresen con habilidades, conocimientos y una visión estratégica, que les otorgue capacidad de decisión y una comprensión integral de las estrategias organizacionales.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las directivas académicas, considera que, más allá de modificar la denominación del programa agregando o eliminando palabras, es fundamental analizarlo en su conjunto. Esto implica revisar el plan de estudios, la denominación y los contenidos curriculares para determinar si estos se ajustan a la denominación propuesta, es decir, evaluarlo de manera integral.

Por su parte, el doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, menciona que, tras haber leído el documento en su totalidad, le surgen dudas sobre la denominación, no por el nombre en sí, sino por los demás elementos que la componen. Señala que en el documento se menciona "Comunicación Organizacional", lo que, a su juicio, debería justificarse de manera más sólida. Indica que la justificación actual se basa en la inexistencia de programas con esa denominación, lo cual podría representar un riesgo, ya que el mercado podría no comprenderlo adecuadamente, dificultando así la inserción laboral de los egresados.

Asimismo, señala que, si se desea destacar con la denominación propuesta, es necesario justificarla con mayor precisión, ya que los elementos presentes en el documento compartido concluyen que dicha denominación podría no ser la más adecuada. Además, menciona que en sesiones anteriores del directivo se evidenciaba un mayor avance en la calidad de la información presentada, mientras que en esta ocasión se percibe menos claridad y profundidad en los datos suministrados.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, expresa que el programa está bien estructurado y cuenta con cualidades diferenciadoras. Destaca que su oferta a través de una entidad pública representa una fortaleza.

y resalta que el nombre es llamativo y comercial, enfatizando que la clave del éxito radica en su fundamentación, ya que, en la actualidad, la inteligencia artificial y el análisis de datos constituyen pilares fundamentales en la mayoría de los programas académicos a nivel global, dicho programa lo ve pertinente y positivo para el sector empresarial.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, representante de los docentes, señala que las innovaciones en los programas académicos son necesarias, ya que las tendencias mundiales y nacionales así lo requieren. Explica que este tipo de programas tienen una denominación de posgrado según el análisis realizado; sin embargo, considera fundamental complementar esas competencias específicas desde el pregrado, permitiendo a los estudiantes enfocarse en temáticas particulares del mercado. Asimismo, coincide con el doctor Robinson Garcés Marín en cuanto a la justificación, ya que esta hace referencia a un enfoque estratégico en el factor diferenciador. Por ello, invita a ampliar la justificación y ajustar mejor la propuesta.

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, destaca que el programa le parece muy atractivo y que la duración de ocho semestres para el pregrado resulta llamativa para la población interesada. No obstante, menciona que los avales jurídicos y financieros no fueron enviados, lo que impide brindar tranquilidad para su aprobación. Asimismo, señala que en el acuerdo no se menciona estos avales y sugiere incluir en la parte resolutive el artículo 3, que alude a las facultades del rector o de la autoridad responsable de gestionar los trámites de los registros calificados ante el MEN.

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, destaca que las apuestas en la creación de programas innovadores representan un desafío. Explica que, en reuniones informales con el Ministerio y la Secretaría de Educación, siempre se ha discutido la importancia de ofrecer nuevas alternativas académicas que se ajusten a las realidades históricas de los jóvenes y las regiones.

Añade que, actualmente, el TdeA goza de una sólida reputación gracias a su oferta académica, lo que ha permitido su crecimiento sostenido. Afirma que el número de estudiantes está acorde con la capacidad institucional y que las iniciativas implementadas, aunque arriesgadas, han sido bien consolidadas gracias al esfuerzo de un equipo de trabajo comprometido con su éxito.

Finalmente, el doctor José Albán Londoño Arias, decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, agradece las reflexiones y sugerencias presentadas, asegurando que serán tenidas en cuenta. Coincide con el rector en que la universidad tiene un compromiso con la sociedad, alineado con la realidad y la conciencia de la gente. Además, enfatiza que la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas debe estar a la vanguardia de las tendencias mundiales.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, representante de los exrectores, expresa su aprobación por este programa y felicita al cuerpo académico por su labor. Destaca que están avanzando en la creación de nuevas alternativas y propuestas, alineadas con las expectativas de los jóvenes de hoy, quienes buscan opciones atractivas, innovadoras y pertinentes para el ámbito comercial. Además, resalta que tanto el contenido como la modalidad del programa representan una oferta con gran potencial de acogida dentro de la comunidad.

La Secretaria del Consejo Directivo, Bertha Cecilia Rosero, somete a consideración el programa de Comunicación Estratégica, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo, con la solicitud de las constancias requeridas.

3.2. Técnico Profesional en Producción de Contenidos Digitales

El docente Mauricio Osorno Gallego, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, realiza la presentación de la propuesta Técnica profesional en producción de contenidos digitales:



Institución	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Nombre del programa	Técnica Profesional en Producción de Contenidos Digitales
Título que otorga	Técnico Profesional en Producción de Contenidos Digitales
Ubicación del programa	Medellín
Institución Acreditada	SI
Nivel del Programa	Técnico Profesional
Modalidad	A Distancia
Porcentaje de Inclusión Tecnológica	39%
Ciclos propedéuticos	NO
Campo Amplio	0319 Ciencias Sociales y del Comportamiento no clasificados en otra parte
Duración estimada del programa	4 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	68
Número de estudiantes en el 1er. Período	30
Valor de la matrícula al iniciar	1,5 SMMIV
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Señala que la propuesta académica nace como respuesta a los enfoques propuestos por la era digital que implica un cambio en la forma cómo nos comunicamos y a la necesidad de las organizaciones de contar con técnicos capacitados para producir contenido creativo, funcional y adaptado a los múltiples formatos y plataformas que dominan la comunicación actual.

En un contexto donde la interacción digital es fundamental para las marcas, empresas y proyectos personales, la denominación del programa integra dos aspectos fundamentales: el enfoque en habilidades técnicas específicas, como diseño visual, edición multimedia y estrategias digitales esenciales para destacar en el competitivo ecosistema digital.

Ilustra que entre las habilidades y competencias que desarrollarán los estudiantes del programa son: i) creación de contenidos para diferentes plataformas: páginas web, blogs, redes sociales, videos etc. ii) Diseño gráfico y multimedia. iii) Marketing digital. iv) Storytelling. v) Copywriting. vi) SEO y SEM. vii) análisis de Datos. viii) Gestión de Proyectos.

Continúa ilustrando la relevancia del programa en función de la cantidad de programas existentes a nivel regional y nacional, de la siguiente manera:

VARIABLE	DATO
CANTIDAD DE PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL QUE INCLUYEN FORMACIÓN EN PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	22
CANTIDAD DE PROGRAMAS A NIVEL REGIONAL QUE INCLUYEN FORMACIÓN EN PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	7
PRIVADOS	17
PÚBLICOS	5
MODALIDAD PRESENCIAL A NIVEL NACIONAL	18
MODALIDAD VIRTUAL A NIVEL NACIONAL	4
MODALIDAD MIXTA A NIVEL NACIONAL	0
A DISTANCIA	0
MODA DE CRÉDITOS	87
DENOMINACIÓN IGUAL A LA PROPUESTA	0



Así mismo ilustra que el programa responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible tales como: i) Educación de calidad, ii) Igualdad de género, iii) Trabajo decente y crecimiento económico, iv) Industria, innovación e infraestructura, v) Paz, justicias e instituciones sólidas, vi) Alianzas para lograr objetivos.

Detalla que el programa responde a las necesidades del entorno así: Desafíos: Dificultad para conseguir personal calificado, nuevas tecnologías, segundo idioma, curva salarial, polivalencias. Habilidades: Gestión de crisis, capacidad estratégica, planificación, gestión por resultados, capacidad para resolver problemas, gestión de riesgos, proactividad, manejo de nuevas tecnologías. Roles: Generador de contenidos, guionista, creativo, productor.

Destaca los factores distintivos del programa que le imprimen valor agregado y lo diferencia de otros a nivel regional, nacional e internacional: i) Microtitulaciones con Google Ads y Meta a través de talleres de inmersión: Certificación formal, que será fruto de las alianzas entre la universidad y el sector productivo que buscará que cada semestre tenga la posibilidad de un énfasis, una tendencia, con una insignia o credencial que sin duda aportará a la hoja de vida del estudiante. Asimismo, ilustra el encadenamiento con los programas de la facultad: i) Homologación entre Tecnología en Gestión Comercial y Producción de Contenidos (13 materias), ii) Articulación entre programa Técnico Profesional en Producción de Contenidos Digitales y Comunicación Estratégica (25 materias).

Finalmente explica que, en cuanto al perfil de egreso, será un técnico profesional con pensamiento crítico, capacidad creativa y gestión estratégica al servicio de la transformación de las empresas, los negocios y la economía desde la generación de contenidos multiformato y multimedial.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, felicita al docente por su presentación, destacando su conocimiento y experticia en el tema. Asimismo, menciona que la existencia de este tipo de programas en el TdeA reafirma la naturaleza e identidad de la Institución.

En este sentido, expresa únicamente comentarios positivos sobre el programa y plantea una solicitud a los integrantes del consejo directivo, al docente y al señor rector: evaluar la posibilidad de que el programa no solo se ofrezca como Técnico Profesional, sino también como Técnico Laboral. Esto, teniendo en cuenta la actual apuesta por las becas destinadas a la educación para el trabajo, el desarrollo humano y la educación terciaria, así mismo se pone a disposición para agilizar el trámite ante la Secretaría de Educación.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, está de acuerdo con que un programa de esta naturaleza reafirma la identidad del TdeA. Asimismo, resalta que la experiencia del docente es evidente al momento de presentar la oferta académica. Subraya la importancia del programa, el cual está dirigido a un sector clave y atrae a una comunidad estratégica que, al finalizar su formación técnica, ingresa rápidamente al mercado laboral para poner en práctica los conocimientos adquiridos de manera eficiente y óptima.

El doctor Robinson Garcés Marín, delegado del Presidente de la República, expresa su entusiasmo por el programa, destacando la apuesta de la Institución por iniciativas de esta naturaleza, que cuentan con una proyección y una temática altamente pertinentes. Además, menciona que la exposición le permitió comprender mejor el programa que el documento resumen previamente compartido.

En cuanto a sus observaciones, señala que estas pueden ser revisadas posteriormente, particularmente en lo referente a la definición del perfil profesional y técnico. Si bien reconoce que puede haber similitudes en las temáticas y campos de acción, considera que en términos de ámbito y profundidad de actuación no deberían compartir las mismas responsabilidades. Por ello, invita a revisar y analizar este aspecto.

Finalmente, expresa dudas sobre la modalidad del programa, especialmente en cuanto a la oferta a distancia, ya que no se evidencia en las inversiones previstas. Señala que aspectos como el acompañamiento y la creación de contenidos digitales deberían estar contemplados en este sentido.

La doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, interviene reiterando la recomendación de incluir la justificación financiera y jurídica, y que se incluya en el Acuerdo las facultades del rector o de la autoridad responsable de gestionar los trámites de los registros calificados ante el MEN.

Por su parte, el doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, hace referencia a lo mencionado por el doctor Camilo sobre los programas de técnicas laborales. Señala que en Ciudad Bolívar y Vegachi se ofrece el programa de Asistente en Producción Audiovisual para Medios Digitales, el cual guarda gran afinidad con el programa presentado. Asimismo, menciona que en Yolombó y Santa Rosa se cuenta con el programa de Asistencia y Soporte en Tecnologías de la Información.

La doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las Directivas Académicas, menciona que los programas a distancia que se desarrollan en los diferentes municipios ofrecen la posibilidad de encuentros presenciales a través de los CAT. Asimismo, enfatiza que toda la oferta del programa Territorio TdeA se imparte en la modalidad a distancia, la cual contempla dos encuentros presenciales por semestre, de acuerdo con su estructura académica.

El docente Mauricio Osorno Gallego, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, destaca que la naturaleza de los dos programas presentados está estrechamente vinculada con la estructura de medios del TdeA. Resalta que la infraestructura consolidada y la estrategia institucional del TdeA han permitido respaldar estos programas con laboratorios y medios de comunicación digital, alineándose con la actualización tecnológica.

Por su parte, el doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, menciona que ha compartido con el señor rector un informe publicado por el Banco Mundial sobre la Guía rápida sobre las competencias laborales, con el propósito de que sea socializado con todos los integrantes del consejo directivo, dado que constituye un insumo relevante para su revisión.

Finalmente, enfatiza la importancia de analizar este aspecto junto con la Vicerrectoría Académica. Señala que, al revisar las competencias del técnico y del comunicador, se observa que son idénticas, lo que podría deberse a un tema de redacción. Sin embargo, por definición, no deberían ser las mismas, por lo que sugiere revisarlas y ajustarlas adecuadamente.

Se somete a consideración la aprobación del programa Técnico Profesional en Producción de Contenidos Digitales, el cual es aprobado por los consejeros, con las observaciones realizadas.

4. Informe de ejecución presupuestal 2024 – II y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, presenta la ejecución presupuestal de Ingresos, Gastos y los estados financieros e indicadores de la institución universitaria, de acuerdo con el presupuesto adoptado para la vigencia 2024.

Ejecución Presupuestal de Ingresos Diciembre 31 de 2024



CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PFTO. DEFINITIVO		INGRESADO		POR INGRESAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Recursos propios	\$ 82.271.576.589	\$ 0	\$ 82.271.576.589	48,0%	\$ 69.702.193.489	84,7%	\$ 12.569.383.100	15,3%
Recursos de la Nación	\$ 8.487.554.000	\$ 6.244.999.050	\$ 14.732.554.000	8,9%	\$ 8.611.096.050	58,5%	\$ 6.121.457.950	41,5%
Recursos departamental	\$ 22.320.861.642		\$ 22.320.861.642	13,0%	22.320.861.642	100,0%	\$ 0	0,0%
Recursos extinguidos	\$ 2.272.896.739	\$ 0	\$ 2.272.896.739	1,3%	2.289.837.389	100,0%	\$ 176.940.650	-8,1%
Recursos del Balance 2023	\$ 0	\$ 25.368.072.674	\$ 25.368.072.674	14,8%	25.368.072.674	100,0%	\$ 0	0,0%
Otros Recursos de Capital	\$ 2.594.670.000	\$ 0	\$ 2.594.670.000	1,5%	7.497.210.311	289,0%	\$ 4.902.540.311	-188,9%
Subtotal	\$ 117.927.930.979	\$ 31.613.070.724	\$ 149.540.991.694	87,2%	130.889.293.536	88,0%	\$ 18.651.698.158	12,5%
Convenios y/o Contratos	\$ 21.898.000.000	\$ 0	\$ 21.898.000.000	12,7%	13.196.727.348	60,5%	\$ 8.691.272.752	39,5%
Total	\$ 139.727.530.979	\$ 31.613.070.724	\$ 171.340.601.694	100,0%	149.086.020.884	87,0%	\$ 22.254.580.810	13,0%

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que, en cuanto a los recursos de capital, inicialmente se habían proyectado \$2.594.670.000, pero gracias a las tasas e inversiones, se logró alcanzar un total de \$7.497.210.311.

Asimismo, menciona que, en cuanto a los recursos de la Nación, se logró el ingreso de un monto significativo para el TdeA que estaba pendiente. Este año se llevó a cabo la conciliación final para la parte restante del recurso, por lo que se está a la espera de su desembolso. En el cuadro financiero, se refleja en el subtotal un 90,9% de los ingresos ya recibidos, mientras que el porcentaje restante, necesario para completar el 100%, corresponde a los recursos de gratuidad, los cuales están en proceso de conciliación con el Gobierno Nacional.

Continúa mencionando que se llevó a cabo una mesa técnica con el Ministerio de Educación Nacional, en la cual se destacó que el TdeA es una de las instituciones que recibe mayor cantidad de recursos por gratuidad académica. Asimismo, expresa su agradecimiento a la doctora Martha Liliana Gil por el apoyo brindado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, el doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, señala que en el concepto de Convenios y/o Contratos se refleja un porcentaje bajo del 60,5%. Explica que esto se debe al incremento de la estampilla, que pasó del 1% al 2,5% para este año, lo que impacta la negociación de los convenios, donde la administración, generalmente es del 8%.

Por su parte, el doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, menciona que esta situación también afecta a otras instituciones con las que se realizan procesos de contratación. Indica que el tema está siendo discutido con el secretario, con el fin de dialogar con la Secretaría de Hacienda y analizar posibles alternativas para manejar esta tasa, dado que el incremento ha sido considerable. Expresa su interés en encontrar una solución óptima.



Ejecución Presupuestal de Gastos Diciembre 31 de 2024



CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		EJECUTADO		POR EJECUTAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	\$ 52.233.700.740	\$ 0	\$ 52.233.700.740	30,5%	\$ 37.878.916.278	72,5%	\$ 14.354.784.462	27,5%
Deuda pública	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
Inversión	\$ 65.693.830.330	\$ 31.613.070.721	\$ 97.306.900.951	56,8%	\$ 86.908.953.365	89,3%	\$ 10.397.947.586	10,7%
Subtotal	\$ 117.927.530.970	\$ 31.613.070.721	\$ 149.540.601.691	87,3%	\$ 124.787.869.643	83,4%	\$ 24.752.731.048	16,6%
Convenios y/o Contratos	\$ 21.800.000.000	\$ 0	\$ 21.800.000.000	12,7%	\$ 12.997.253.587	59,6%	\$ 8.802.746.413	40,4%
Total	\$ 139.727.530.970	\$ 31.613.070.721	\$ 171.340.601.691	100,0%	\$ 137.785.123.230	80,4%	\$ 33.555.478.461	19,6%

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, señala que, en el concepto de inversión, el porcentaje ejecutado refleja un **89,3%**. Explica que los recursos restantes se destinan a la planilla única, retenciones y otras obligaciones que surgen al inicio del año, garantizando su uso responsable.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, solicita información sobre el concepto de Convenios y/o Contratos, específicamente el número de convenios vigentes tanto con el Distrito como con la Gobernación de Antioquia, con el fin de realizar los análisis correspondientes.

Así mismo la doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, explica los indicadores de la institución universitaria para la vigencia 2024:



Estados Financieros e indicadores Diciembre 31 de 2024



BALANCE GENERAL	2023	2024	VARIACIÓN 2024/2023	
			\$	Porcentaje
Activo corriente	\$ 51.293	\$ 108.207	\$ 17.912	19,33%
Activo no corriente	\$ 119.062	\$ 128.108	\$ 17.245	15,36%
Activo total	\$ 202.158	\$ 237.315	\$ 35.157	17,39%
Pasivo corriente	\$ 8.817	\$ 4.242	-\$ 4.574	-51,90%
Pasivo corriente (financiamiento recibido por arcance)	\$ 6.507	\$ 1.505	-\$ 5.002	-76,87%
Pasivo no corriente	\$ 4.402	\$ 5.014	\$ 102	2,32%
Pasivo total	\$ 13.819	\$ 9.257	-\$ 4.562	-33,02%
Patrimonio	\$ 188.340	\$ 228.058	\$ 39.718	21,10%

ESTADO DE RESULTADOS	2023	2024	VARIACIÓN 2024/2023	
			\$	Porcentaje
Ingresos	\$ 100.000	\$ 127.303	\$ 27.303	27,30%
Costos	\$ 50.000	\$ 48.133	-\$ 1.867	-3,73%
Gastos	\$ 24.778	\$ 22.777	-\$ 2.001	-8,08%
Fundación	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 0	0,00%

INDICADORES FINANCIEROS	2023	2024	% Diferencia n. 2024/2023
Razón corriente	10,98%	25,74%	14,76%
Nivel de endeudamiento	6,34%	1,90%	-2,44%
Nivel de solidez	15,78%	23,64%	9,86%

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, destaca que, según la presentación realizada por la directora administrativa y financiera, se evidencia una adecuada ejecución presupuestal por parte de la institución. Asimismo, resalta que el incremento del 20,44% en el patrimonio es un logro significativo y digno de resaltar.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, felicita al rector y al equipo de la Institución por la excelente y novedosa ejecución presupuestal. Destaca que, de las cuatro instituciones en cuyos consejos directivos participa como representante, el TdeA es la que genera mayor tranquilidad en términos financieros y administrativos. Por esta razón, menciona que compartirá la información con el Secretario de Educación y el Gobernador de Antioquia.

Por su parte, la doctora Martha Liliana Gil, delegada del Ministro de Educación Nacional, plantea una solicitud para revisión futura. Explica que, en 2019, el Ministerio solicitó un concepto a la Contaduría General de la Nación, el cual también debería ser revisado por la Gobernación. Señala que, si bien los estatutos y el reglamento del consejo directivo establecen la aprobación anual de los estados financieros de la institución, la solicitud busca que, en lugar de aprobarlos, el consejo directivo solo los examine.

En este sentido, indica que enviará toda la reglamentación y los análisis realizados, con el propósito de que sean discutidos en el consejo directivo. Esto permitirá modificar los documentos pertinentes y ajustar el procedimiento para su implementación en futuras presentaciones de ejecución presupuestal.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, señala la importancia de que el equipo jurídico de la institución revise y analice dicha documentación. Destaca que esto permitirá al consejo directivo establecer una línea de acción clara para futuras sesiones, garantizando coherencia entre los análisis realizados por el Ministerio de Educación y el estatuto de la institución. Asimismo, subraya la necesidad de definir con precisión la competencia y el término adecuado a utilizar, con el fin de mantener una articulación asertiva.

Se somete a consideración los estados financieros del TdeA Institución Universitaria al 31 de diciembre de 2024, los cuales son aprobados de manera unánime por los honorables integrantes del consejo directivo.

5. Proyecto de Incremento Salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria indico, que el incremento salarial del 5.20% contempla la escala salarial de los diferentes niveles de empleo y de los docentes de planta del TdeA, a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo con el Decreto 2025070000110 de la Gobernación del Departamento de Antioquia.

Se somete a consideración la aprobación del Proyecto de acuerdo – Incremento Salarial, el cual es aprobado de manera unánime por los miembros del cuerpo colegiado.

6. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, informó que la Asamblea Departamental ha sido citada a sesiones extraordinarias por el Gobernador de Antioquia. Este acto es fundamental no solo por el impacto que tiene en los ciudadanos del departamento, sino también porque se solicitará autorización a la Asamblea para realizar redistribuciones presupuestales. Estas modificaciones permitirán reasignar recursos hacia inversión, beneficiando especialmente al sector educativo del departamento.

Explicó que, en caso de que la Asamblea apruebe el proyecto de ordenanza, los recursos destinados a la Secretaría de Educación Departamental se distribuirán de la siguiente manera:

1. \$40.000.000.000 mil millones de pesos con destinación específica para fortalecer la alfabetización y la promoción de la lectura inicial en niños desde preescolar hasta quinto de primaria.
2. Estrategia de fortalecimiento de la educación media, para la cual ya se han realizado solicitudes a diversas instituciones de educación superior con el objetivo de recibir apoyo técnico y financiero para su implementación.

Destacó que este esfuerzo por ampliar la oferta académica es invaluable, especialmente considerando que la cobertura neta en educación media en el departamento solo alcanza el 50%. Es decir, solo la mitad de los jóvenes cursan los grados 10 y 11, lo que no solo afecta la educación secundaria, sino que también repercute en el acceso a la educación superior.

Subrayó que, además de renovar la oferta educativa, es crucial articular la educación secundaria y media con la educación superior; de lo contrario, las oportunidades de acceso a la educación superior se verán reducidas con el tiempo. A medida que la demanda disminuye, las instituciones de educación superior deben trabajar en conjunto para comprender que la problemática de la educación media no es exclusiva de las secretarías de educación ni del Ministerio de Educación Nacional. Se trata de un desafío que debe abordarse en colaboración con las instituciones de educación superior. En este sentido, estrategias como el encadenamiento con los niveles educativos previos han demostrado ser altamente efectivas.

Asimismo, resaltó la importancia de implementar estrategias como el encadenamiento con la educación básica y media, las cuales han demostrado ser exitosas. Finalmente, indicó que se realizarán intervenciones en las 425 sedes que ofrecen educación media en el departamento, con el fin de fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de aprendizaje.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, informa que se ha realizado la solicitud a la Asamblea Departamental para la apropiación de \$20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos), destinados exclusivamente a becas para educación orientada al trabajo y el desarrollo humano. Estos recursos están actualmente a la espera de aprobación por parte de la Asamblea, con el propósito de formalizar las becas en convenio con instituciones de educación superior y de alta calidad como el TdeA.

Ilustra que, desde la Gobernación de Antioquia, no solo se garantizarán los recursos financieros, sino que también se dispondrá del apoyo institucional para agilizar los registros y licencias de funcionamiento. Estas iniciativas se centrarán en cuatro áreas estratégicas las cuales son: i) Industrias 4.0 y sus relacionados. ii) Agroindustria y actividades afines. iii) Servicios industria, "turismo, gastronomía y similares". iv) Industrias creativas.

Continúo ilustrando que la distribución de estos recursos se realizará en función de la demanda y las vocaciones productivas de los distintos territorios del departamento; una vez aprobados por la Asamblea, los fondos se incorporarán al presupuesto a través de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, entidad que brinda apoyo al sistema de educación terciaria y superior en Antioquia y que forma parte del conglomerado departamental.

Menciona que actualmente, se está diseñando la estrategia para la implementación efectiva de estos recursos, los cuales son fundamentales para promover el acceso a la educación postsecundaria y terciaria. Asimismo, se busca garantizar la oferta educativa pertinente y alineada con las necesidades del mercado laboral, beneficiando así, a los jóvenes de los 116 municipios no certificados del departamento.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, informó que, desde el año pasado, la Secretaría de Educación, en conjunto con el despacho de la Gobernación, ha venido trabajando en la creación de una misión de expertos para la educación superior en el departamento. Indica que el objetivo de esta iniciativa es otorgar al sector y al departamento un espacio de análisis y reflexión, en el que, con el apoyo de figuras destacadas a nivel nacional e internacional, se pueda realizar un diagnóstico del estado actual de la educación terciaria y superior en Antioquia. Al mismo tiempo, esta misión busca generar un escenario propicio para la modernización del subsistema de educación superior en la región.

7. Informe del Rector

Procede el señor rector con la presentación de su informe:

- **Nuevo programa: Especialización en Neurociencia Jurídicas y Forenses**

El ministerio de educación nacional a través de la Resolución 025611 del 27 de diciembre de 2024, otorgó el registro calificado por el termino de 7 años al programa especialización en neurociencia jurídica y forenses, a ser ofrecida en la modalidad a distancia, con centro de atención tutorial en Medellín (Antioquia), con 22 créditos académicos, una duración estimada de 2 semestres, periodicidad de admisión semestral y 40 estudiantes a admitir en el primer periodo.

Este programa, único en el país y con enfoque interdisciplinario, ofrece una formación avanzada y especializada para abordar los complejos desafíos en la comprensión del comportamiento humano desde una perspectiva científica en contextos jurídicos, brindando herramientas innovadoras para la práctica profesional en estas áreas. responde a la creciente necesidad de contar con profesionales especializados en el análisis del comportamiento humano desde una perspectiva neurocientífica, ampliando los horizontes de la justicia y promoviendo el uso ético de la tecnología en la toma de decisiones legales.

- **TdeA incrementó remuneración de los docentes de cátedra**

La institución universitaria actualizó las categorías para el pago de docentes de cátedra según título académico y experiencia; una medida justa, responsable financieramente y estratégica para seguir aportando a la calidad académica. Indicó que así mismo el TdeA institución universitaria actualizó las categorías para la remuneración de la hora cátedra en los niveles de pregrado y posgrado, las cuales también incrementaron el valor de acuerdo con los estudios y experiencia de los docentes.

Señala que se determinó actualizar y mejorar la estructura académica que fija las categorías de hora cátedra del TdeA y la respectiva remuneración, iniciativa que fue acogida y aprobada por el consejo directivo, asegurando condiciones



más justas y equitativas para cerca de mil profesores de cátedra, que apoyan 42 programas de pregrado y posgrado en la Institución Universitaria.

- **Inducciones 2025-I e inicio de actividades académicas**

Con el inicio del semestre académico 2025, el TdeA Institución Universitaria, realizó las jornadas de inducción en Medellín, Itagüí y territorios, con el objetivo proporcionarles a estudiantes, docentes, gestores y padres de familia la información necesaria para el desarrollo exitoso en la vida universitaria.

Desde la rectoría se presentó en los diferentes espacios un saludo, en el que se destacó: "vivimos en un mundo que a veces parece moverse demasiado rápido, pero queremos que encuentren inspiración en su paso por el TdeA. los docentes están listos para guiarlos y cuentan con todos los recursos necesarios para lograr sus objetivos. estamos aquí para acompañarlos en cada paso de su formación".

Durante las inducciones, también, se presentó la estructura y servicios de la dirección de bienestar institucional y de los procesos académicos; además, se contó con invitados especiales, que abordaron los temas: fundamentos pedagógicos y didácticos para la implementación de la modalidad a distancia, a cargo del experto Carlos Javier Mosquera Suárez, y proyectos de vida, por parte del reconocido escritor y actor Iván Gutiérrez Rodríguez, esta última charla dirigida a los padres de familia.

Con estas inducciones, que contaron con una masiva participación, se reafirmó el compromiso con la educación superior integral, que aporta al bienestar de sus estudiantes, el desarrollo académico y humano, con el apoyo del equipo administrativo, docente y la familia TdeA.

- **Proceso de matrículas**

Con corte a la mañana del 10 de febrero, se cuenta con un total de 18.109 estudiantes matriculados y 3.041 prematriculados en los diferentes programas académicos ofertados por la institución universitaria.

REPORTE ESTUDIANTES 2025-01			
REGLAMENTO	(Todas)		
Cuenta de DOCUMENTO IDENTIDAD	ESTADO		
FACULTAD	• Estudiante Matriculado	Estudiante Prematriculado	Total general
Facultad de Ciencias Administrativas y Económica	5652	748	6400
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses	4401	787	5188
Facultad de Educación y Ciencias Sociales	4911	1063	5974
Facultad de Ingeniería	3145	443	3588
Total general	18109	3041	21150

FUENTE: CAMPUS
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2025

Con lo anterior tenemos una proyección de crecimiento del 22% frente al 2024-2

- **Territorio TdeA**

En cuanto a territorio para 2025-1 se hace presencia en 51 municipios, dentro y fuera de Antioquia. En Tumaco contamos con 702 estudiantes entre nuevos y antiguos en Zaragoza con 576 estudiantes entre nuevos y antiguos en Urrao 425 para un total de estudiantes en territorio de 6643 total entre matriculados y prematriculados.

- **Convenio con el INPEC.**

Se está adelantando convenio con el INPEC para llevar la oferta educativa a más de 150 personas en situación de reclusión y algunos empleados, la oferta se llevará a través de grupo cerrado en modalidad presencial en los municipios de puerto triunfo, santo domingo, apartado y bello, la cual dará inicio en 2025-1.

- **Se cerró la "convocatoria nacional de actualización y transición para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación"**

En dicha convocatoria se avalaron 226 investigadores, 12 grupos de investigación y un total de productos de 2737 avalados por el TdeA (productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social del conocimiento y formación del talento humano.).

Los resultados preliminares de dichas convocatorias salen el 11 de marzo, donde se tiene previsto seguir mejorando los indicadores, especialmente en investigadores clasificados como senior y asociados.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, destaca que el porcentaje de investigadores en relación con el número de grupos es muy positivo, ya que facilita la definición de agendas, la concentración de esfuerzos y una mejor comprensión de los procesos. Reconoce que este enfoque implica ciertos costos en términos de gobernabilidad y relaciones institucionales, pero insiste en que seguir estas rutas permite consolidar una agenda de investigación institucional, incrementar el impacto y la clasificación, así como optimizar el uso de los recursos.

- **El programa trabajo social, a través de uno de sus docentes ocasionales asumió la presidencia del consejo nacional de trabajo social —CNTS**

Importante organismo integrado por el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Consejo Nacional para la Educación el Trabajo social - CONETS, la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales - FECTS y la Asamblea Nacional de Facultades de Trabajo Social.

Cabe decir que este ente es el encargado de expedir los registros profesionales, atender denuncias que se presenten como faltas a la ética y otros asuntos de relevancia como la cualificación académica en el país, y el establecimiento de redes y convenios. "en términos generales, el CNTS contribuye a regular, a través de la Ley 53 de 1977, la profesión en Colombia", explicó el profesor Milton César Velásquez Arias, quien asume esta presidencia desde diciembre de 2024 esta es la primera vez que el TdeA tiene a su representante dirigiendo este importante organismo.

- **Vista Contraloría.**

La Contraloría general de Antioquia, en cumplimiento de sus funciones constitucionales se encuentra realizando la visita en la Institución desde el día 03 de febrero hasta el 12 de marzo de 2025, la cual tiene como fin verificar el eficiente y correcto uso de los recursos por parte de la Institución Universitaria.

- **Día mundial de la educación ambiental**

Cornare celebró el día mundial de la educación ambiental en Rionegro. el TdeA participó en la jornada. Cornare lideró una jornada académica y de intercambio de experiencias bajo el lema "recorriendo caminos, dejando huella con la educación ambiental en el territorio. El evento se llevó a cabo en el parque del bienestar Comfama "La Morelia", en Llanogrande, y contó con la participación de representantes de sectores institucionales, académicos, empresariales, sociales y comunitarios de la región.

La conmemoración, organizada por la subdirección de educación y participación socioambiental de Comare, reunió a más de 90 asistentes provenientes de los 26 municipios de la jurisdicción. entre los invitados destacados se encontraba el profesor Gustavo Wilches Chau, experto en derecho ambiental, escritor y docente de la universidad externado de Colombia, quien ofreció la ponencia magistral titulada "del deber de la esperanza a la obligación del milagro".

- **Campaña Dona un Cuaderno**

Desde la facultad de ingeniería se está promoviendo la campaña "dona un cuaderno", con el objetivo de entregar material escolar a los estudiantes con mayores necesidades a cambio de este, se deben traer dos cuadernos usados, los cuales serán entregados a una empresa de reciclaje.

- **Dotación de Equipos**

Para el inicio del 2025 se instalaron 59 nuevos televisores S-MART en las aulas del campus Robledo, completando 92 salones con este tipo de tecnología. El total de las aulas actualmente cuenta con estos dispositivos. inversión: 764 millones.

- **Control De Acceso.**

Se realizó la instalación de sistemas de control de acceso en 25 salones adicionales, lo que aumenta el total de puertas de aulas y laboratorios aseguradas con este sistema a 113. El objetivo principal de esta inversión es garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes y recursos dentro de las instalaciones educativas, proporcionando un acceso restringido y controlado a las áreas sensibles. Detalle de la inversión:

- ✓ Total de salones con control de acceso adicional: 25
- ✓ Total de puertas con control de acceso: 11
- ✓ Costo total de la inversión: \$364,683,830

- **Remodelación de Espacios**

Remodelación de espacios y zonas comunes. intervención pasillos bloques 5 y 6, paredes, iluminación, paisajismo, integración de cartelería digital y adecuación de la cafetería principal.

En medio de la presentación del informe del rector, el doctor Robinson Garces Marín se despide, ya que debe asistir a una reunión.

- **Acreditación Internacional**

La Junta de Comisionados de la Accreditation Council For Business Schools and Programs - ACBSP, reunidos el 15 de noviembre en su sede principal en estados unidos, para analizar las condiciones de calidad de los programas de pregrado de la facultad de ciencias administrativas y económicas del TdeA, luego de considerar los resultados de los indicadores según autoestudio que elaboró y entregó la facultad y el informe de la visita de los evaluadores internacionales, nos otorgan la acreditación internacional por un periodo de 10 años, destacan en el informe:

- ✓ El modelo pedagógico del TdeA y la segmentación de los estudiantes.
- ✓ Nuestro enfoque social
- ✓ El reconocimiento y aprecio de los diferentes públicos hacia la FCAE y la institucionalidad.
- ✓ La FCAE como referente o punta de lanza para procesos de acreditación internacional para la región y el país.
- ✓ Organización y direccionamiento estratégico de la facultad, así como la visualización de la información a través de tableros interactivos. (Power Bi)

- ✓ Cohesión del equipo de la facultad, implementación de prácticas innovadoras y la sólida orientación de nuestros programas hacia la mejora continua.

La entrega oficial se llevará a cabo en el congreso mundial, los días 19 al 22 de junio en las Vegas, Nevada. Este logro no solo valida nuestro esfuerzo, sino que también nos inspira a seguir avanzando con mayor pasión en nuestro ejercicio diario

- **Campus Aburra Sur**

En 2024 la construcción del bloque académico y deportivo del campus universitario TdeA Aburrá sur logró un avance del 95%. También se avanzó con la contratación para dotación de mobiliario y equipos audiovisuales; se realizó una inversión superior a los 30 mil millones de pesos.

- **Avances Bulevar**

- ✓ Porcentaje de avance 45%
- ✓ Inversión 2024: \$ 3.407 mil millones.
- ✓ Área en construcción: 2.236 m²

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, interviene para felicitar a la institución y a todo su equipo por la acreditación internacional. Destaca que, si bien los demás logros son muy importantes, la acreditación internacional es un hito significativo, ya que abre muchas puertas en términos de ventaja competitiva y representa un gran beneficio para los egresados en su búsqueda de empleo.

Asimismo, resalta la importancia de divulgar y comunicar ampliamente este logro, por lo que pone a disposición las redes de la Secretaría para amplificar su alcance y dar mayor visibilidad a este importante reconocimiento.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Bertha Cecilia Rosero Melo	Fecha de elaboración:	01/04/2025

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.



CAMILO ANDRÉS MORALES
Presidente



BERTHA CECILIA ROSERO MELO
Secretaria

